

2012-06-01

¿Cómo debe ser el ejercicio de la responsabilidad social en las universidades?

Víctor José Rodríguez Restrepo

Universidad de La Salle, Bogotá, vrodriguezrestrepo@hotmail.com

Sandra Yamile Larrota Castro

Universidad de La Salle, Bogotá, slrrota@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/gs>

Citación recomendada

Rodríguez Restrepo, Víctor José and Larrota Castro, Sandra Yamile (2012) "¿Cómo debe ser el ejercicio de la responsabilidad social en las universidades?," *Gestión y Sociedad*: No. 1 , Article 14.

Disponible en:

This Artículo de investigación is brought to you for free and open access by Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Gestión y Sociedad* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

¿Cómo debe ser el ejercicio de la responsabilidad social en las universidades?

Víctor José Rodríguez Restrepo*
Sandra Yamile Larrota Castro**

Recibido: 5 de noviembre del 2011 – **Aprobado:** 12 de marzo del 2012

Resumen

El artículo plantea, de manera general, cómo las universidades del país deben efectuar la integración entre el ejercicio de la formación académica profesional, apoyada en los conocimientos teóricos y prácticos, y la responsabilidad social, que compete a todos los ciudadanos de un país, para, de esta forma, contribuir con el desarrollo y la calidad de vida de sus comunidades; sobre todo, de las más vulnerables. Una de las formas en que se puede alcanzar este cometido consiste en la promoción de un emprendimiento bien enfocado que lleve a los futuros profesionales a la creación de organizaciones sociales productivas. En este sentido, el escrito pretende dar unos lineamientos generales para el diseño de la metodología de proyectos de impacto social, para que los estudiantes de la universidad se interesen por investigar y desarrollar su aplicación en el campo de lo social y para lo social.

Palabras clave

Competencias ciudadanas, responsabilidad social universitaria, proyecto de impacto social, comunidad vulnerable.

* Administrador de Empresas, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia; especialista en Gerencia de Talento Humano y en Pedagogía Universitaria, Universidad EAN, Bogotá, Colombia. Docente investigador de la Universidad de La Salle. Integrante del Grupo de Investigación GAO (Gestión, Administración y Organizaciones). Correo electrónico: vrodriguezrestrepo@hotmail.com

** Administradora de Empresas, Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Magíster en Administración, Universidad de La Salle, docente investigadora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la misma universidad. Correo electrónico: slarrota@unisalle.edu.co

How Should the Exercise of Social Responsibility Be in Universities?

Abstract

The article states, in general terms, how the country's universities should integrate the exercise of professional academic training, based on theoretical and practical knowledge, as well as social responsibility, which is an interest of all citizens, therefore contributing to the development and the life quality of their communities, particularly the most vulnerable. One way to achieve this goal is by promoting a well-focused entrepreneurial initiative that leads future professionals towards the creation of productive social organizations. In this sense, the paper intends to provide comprehensive guidelines for the design of the methodology for projects with social impact in order to get college students interested in researching and developing its application in and for the social.

Keywords

Citizenship skills, college social responsibility, project of social impact, vulnerable community.

El ciudadano se construye para que la sociedad se transforme, y ese proceso de construcción ciudadana es un proceso de transformación social
(Cepeda, 2004)

Introducción

Las universidades deben integrar la práctica profesional con el ejercicio de la responsabilidad social; las personas jóvenes llegan a prepararse con el firme propósito de ser formados en campos del conocimiento científico, técnico, tecnológico, profesional y posgradual y de esta forma alimentarse de una variedad de saberes y conocimientos que con el paso del tiempo los lleven a convertirse en los dirigentes del mañana en un país que adolece, hoy por hoy, de auténticos

líderes; es decir, éticos, responsables, preocupados por la sociedad, la calidad de vida, el sentir patrio, la dirigencia nacional y el emprendimiento empresarial y social.

Por su parte, los universitarios deben integrar la práctica profesional con el ejercicio de la responsabilidad social en los diferentes temas de la actividad humana, en funciones del servicio a la sociedad y más concretamente en las actividades encaminadas a erradicar la pobreza de las principales ciudades colombianas, mediante la formulación de proyectos de emprendimiento social productivos, orientados al impacto del desarrollo y bienestar de las comunidades marginales en áreas específicas de la población urbana y rural, donde se debe dejar una huella positiva y sostenible.

En la actualidad, en las ciudades y el campo persisten la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la despreocupación por los ancianos, las madres cabezas de familia que cada día van en ascenso, el joven campesino alejado de las posibilidades de preparación, la incultura ciudadana, el deterioro del medio ambiente y el desempleo, entre muchos otros problemas sociales. Ante estos hechos la Universidad está llamada a comprometerse en la búsqueda de auténticas soluciones.

El estudiante universitario en formación debe aprender a comportarse y transmitir su comportamiento a la comunidad por medio de las competencias ciudadanas, en las que se maneje la emoción y el reconocimiento de los sentimientos de los miembros de la urbe o el espacio rural, para ejercer una labor de ayuda y apoyo por su condición de persona de bien. Debe ser un excelente comunicador, ya que su capacidad de escucha y comprensión de argumentos ajenos lo hace merecedor de contar con las capacidades para expresar con claridad y firmeza de convicción sus puntos de vista. Debe aprender a manejar conflictos de manera pacífica y conciliatoria para construir comunidad antes que disuadir y dispersar. Debe tener la capacidad de convocatoria por su liderazgo para hacer que los miembros de una comunidad lo sigan y respalden en sus decisiones a favor de quienes desean hacer el bien a los demás. El estudiante universitario, por sus capacidades mentales, fundamentadas en el saber, permite realizar la reflexión y el análisis crítico de situaciones en las que se vive hoy en día en las ciudades y el campo, para identificar dónde se encuentran los problemas y cuáles deberán ser los mecanismos de solución.

También es importante hablar de cómo formular una guía de proyectos para generar impacto social, como un primer acercamiento a la búsqueda de recursos por parte de entidades que apropian dineros, para el ejercicio de la función social.

Propósito fundamental de la responsabilidad social universitaria

Las universidades tienen la gran tarea de hacer del profesional joven una persona con espíritu sensible hacia los problemas sociales, capaz de buscar recursos, con entrenamiento para el trabajo colaborativo y de equipo, se deben entrenar para hacerle frente a la inclusión social y la participación en las clases sociales más desfavorecidas y vulnerables. El estudiante de la Universidad de La Salle debe ser un líder servidor encaminado a cumplir tres propósitos fundamentales enmarcados dentro de su profesión:

- Persona con *sentido de la inmanencia*, quien en su entrega al servicio por los demás se convierte en una causa primordial de su vida como misión de su formación cristiana por los seres humanos, centra sus conocimientos en una buena dosis de investigación al estudio de la formulación de proyectos relacionados con las condiciones que prevalecen en el país, en términos de las restricciones (escasez) de recursos en ciertos factores de la producción presente, de una economía como la nuestra, en la que se depende de las políticas acertadas o no del Estado, mediante su plan nacional de desarrollo, no muy claro por la complejidad del ente burocrático y la evaluación. Desde esta perspectiva, toma como referente los planes diseñados por las autoridades del orden nacional, departamental, municipal y las alcaldías locales con su consabido manejo político alcaravanero, amañado y discrecional.
- El estudiante lasallista debe vivir con autenticidad *el compromiso ético* con su profesión, su familia, la sociedad en la que participa y su país, comunicando la fidelidad a los principios éticos y la visión en la cual los esfuerzos de

hoy contribuyan para formar un legado en las generaciones del mañana que deberán pensar en cómo hacer un mundo mejor más justo, amable y solidario. El profesional lasallista debe moverse entre nosotros con visión de futuro.

- Por último, el estudiante lasallista debe evidenciar un *liderazgo de apoyo a las comunidades marginales* formando organizaciones empresariales, en efecto:

Desaparecida la solidaridad de los grupos primarios: las comunidades religiosas, los gremios, las sociedades mutuales, los sindicatos, etc. Se hace necesario emprender acciones que promuevan formas de acción común, con la aparición de programas y métodos de intervención social comunitaria que permita darles un ropaje, una vestimenta técnico científica a las acciones de apoyo mutuo para prestar atención y ayuda a los problemas de necesidades ajenas (Ander-Egg, 2003, p. 28).

Si la juventud universitaria de hoy, que son las personas que tienen la oportunidad y el privilegio de prepararse para ser los dirigentes del mañana, no se sensibiliza y se preocupa por los problemas de la otra parte de la sociedad que no tiene medios y que está mal, porque generan un lastre para la sociedad, entonces, se deberían examinar los programas de gobierno, que no permiten albergar esperanzas por la precariedad de recursos y la poca diligencia y gerencia en la planeación social. En este sentido, las universidades también deben colaborar con su aporte valioso basado en el conocimiento, en la formación de sus estudiantes para que elaboren estudios de factibilidad y factibilidad social, que sean presentados al Banco Interamericano de Desarrollo, los ministerios del país, las fundaciones internacionales, a partir de una perspectiva social, interesada en resolver y dar aportes a la

solución de los problemas de la marginalidad en las comunidades tanto urbanas como rurales en el mundo, a la Organización de las Naciones Unidas y a cuanto organismo internacional o nacional vea con buenos ojos el hacer algo en pro de las colectividades menos favorecidas que no pueden subsistir por sus propios medios y requieren de una mano amiga que los impulse, los oriente, los ponga a efectuar actividades económicamente productivas, para así poder pensar en mejorar su calidad de vida e integrarse al contingente de la gente provechosa del país.

Disconformidad de la población joven universitaria

Los jóvenes universitarios no se sienten incorporados a la sociedad, porque no se les mira como el talento constructor del futuro ni como la persona que fue preparada para resolver problemas en los distintos ámbitos de la actividad humana. No se le ve como el individuo que es capaz de plantear preguntas de índole responsable relacionadas con la problemática social; responder con soluciones apropiadas, aproximadas a las inquietudes por la pobreza comunitaria existente en Colombia. Pareciera que ese tema no tuviera que ver con ellos, obviamente, no en todos los casos, pero sí es notorio en conglomerados juveniles universitarios en los cuales la despreocupación por esta situación se hace latente.

El joven de hoy quiere emprender para su lucro personal, sin importar la situación de los demás; marcha por su individualismo como un valor único e irremplazable. Las universidades están perdiendo presencia académica frente a la formación humana, incluso se apartan de la importancia del ser, para convertirlo en el hacer para tener; las estructuras curriculares son pobres, ya que no alcanzan a permean valores y principios en el estudiantado a pesar de los largos años en los cuales los universitarios

pasan por sus aulas de las diferentes carreras universitarias del país, aprendiendo contenidos, temas del orden social y demás.

Muy pocas universidades tienen dentro de su filosofía institucional como misión preparar a sus estudiantes para la gente. Se trabaja excesivamente en lo técnico, muy poco en lo social y se prepara la juventud que ni siquiera sabe si se ocupará el día de mañana en lo que aprendió, o simplemente como los episodios del azar “en lo que le toque”. El joven de hoy está perdiendo importancia y motivación por matricularse en los centros de estudios superiores, porque no está viendo en ellos una solución clara al problema de la ocupación laboral y su proyección para el trabajo. Prepararse también implica ejercer y este tema en las universidades no le está prestando cuidado. Si queremos construir futuro debemos prospectar el desarrollo social y humano y esto lo debemos realizar mediante un cambio en el modelo de formación del profesional actual.

Según Alejandro Andalaft (2010), la personalidad emprendedora de los jóvenes presenta las siguientes características:

- La gran necesidad de control.
- La independencia y el logro.
- Un resentimiento hacia la autoridad.
- Una tendencia a aceptar riesgos moderados.

De acuerdo con estas cuatro características, ya estudiadas por el autor, para alcanzar el concepto de ciudadano y de ciudadanía en equilibrio, el joven actual presenta estos cuatro aspectos fundamentales, sobre los cuales se requiere atender por parte de los programas universitarios, si se desea lograr en él un emprendimiento hacia lo social. La universidad debe convertirse en salvaguarda de la justicia social para erradicar la pobreza, comprometerse

a fondo en la búsqueda de la equidad; consultar a los interesados en el tema, como las empresas con programas de responsabilidad social; la Defensoría de Pueblo; las entidades preocupadas por el ordenamiento territorial y ecológico de las ciudades con crecimiento poblacional acelerado; las alcaldías municipales y locales; la Cruz Roja; la Defensa Civil; la Policía Nacional, las entidades adscritas a programas con la comunidad como: los ancianatos, las damas grises voluntarias, albergues para niños, organizaciones para buscar desarrollo en la mujer cabeza de familia, las asociaciones de padres de familia de los colegios, las cooperativas solidarias, las organizaciones indígenas, las juntas administradoras locales de los barrios, las organizaciones campesinas, las asociaciones mutuales, las asociaciones de madres comunitarias y control natal; etc., para revisar hacia el interior de la universidad y de los programas académicos respectivos, los modelos formativos e incluir en el pensum de la carrera y de los demás programas las asignaturas que den alineación con el eje del evento social; para así intentar atender y entender la responsabilidad social como un programa que lleve superar la pobreza y la exclusión social, como parte fundamental del proyecto responsabilidad social universitario.

Una importante tarea es conocer y desarrollar los principios de las organizaciones sociales. Estos son tres:

- Buscar desarrollo como “condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades de la comunidad se satisfacen mediante la utilización racional y sostenida de los recursos y los sistemas naturales existentes” (Galindo, 2012, p. 34).
- Propender a la solidaridad, entendida como la capacidad de unirse con los semejantes para sentir y comprender su situación.

- Promover el desarrollo en la comunidad mediante las actitudes y las capacidades de la organización, necesarias para la autogestión. Las condiciones de vida como lo menciona Jeannette Sofía Hernández en su artículo "Miradas sobre las perspectivas de desarrollo" son:

[...] condiciones y circunstancias en que se desenvuelve la existencia de una persona o grupo social en un ambiente determinado. La calidad de vida se relaciona con la satisfacción de las necesidades humanas, sin embargo, no debe perderse de vista la responsabilidad social y ecológica (Hernández, 2011, p. 21).

Los estudiantes deben apuntar hacia la práctica social mediante la participación comunitaria, el servicio social y la actividad emprendedora social comunitaria para empaparse de manera directa de los problemas de la marginalidad ciudadana, de manera que se pueda lograr creatividad e innovación para intentar mejorar la calidad de vida de sus semejantes, alternativas de solución a la problemática comunitaria urbana y rural. El desafío se presenta en alcanzar una actividad emprendedora social exitosa. La Universidad debe reconocer en los pobres, empresarios creativos productivos con capacidad de recuperación y como consumidores con sentido del valor.

Competencias ciudadanas

Toda persona perteneciente a una sociedad tiene derecho a una nacionalidad y a sentir pertenencia a una comunidad. Por esto, el individuo debe sentir amor a su entorno urbano o rural. Todo el que hace parte de una comunidad puede ser llamado *ciudadano*. Este individuo debe contar dentro de sus valores con un grupo de acciones que se denominan competencias ciudadanas; dichas competencias serán divididas en tres partes fundamentales. Inicialmente hablaremos de los

derechos que tiene un ciudadano, después hablaremos de los deberes que tiene el ciudadano y por último hablaremos de la habilidad del ciudadano para solucionar conflictos.

Una de las competencias fundamentales de un ciudadano es la referente a hacer respetar y a exigir sus derechos. Un ciudadano tiene derecho a tener una nacionalidad y a estar orgulloso de tenerla, tiene derecho a sentirse parte de una colectividad nacional con toda la protección de la fuerza policial y todas las condiciones dadas para desarrollar una vida tranquila, también tiene derecho a la educación y a ejercer un trabajo que le brinde sustento. Es competencia inherente del ciudadano hacer uso de sus derechos y reclamar en caso de sentir que estos están siendo vulnerados. Hacer uso de los derechos conferidos por la condición de ciudadano es la primera y más importante competencia de los integrantes de una sociedad.

Al igual que se tienen derechos en la condición de ciudadano también se tienen deberes, siendo esto un equilibrio completo entre lo que se recibe de la sociedad y lo que se retribuye a esta. Los deberes de los ciudadanos son básicamente respetar los lineamientos de la constitución y de la ley del país al cual pertenecen; esto no es más que comportarse dentro de los parámetros establecidos por la ley de la nación, no atentar contra la seguridad propia ni la de los demás, no hacer uso indebido de los recursos que se tienen a disposición para ser usados de forma correcta y medida.

El ciudadano no puede renunciar a su naturaleza humana y en algún momento tendrá algún tipo de diferencia de opinión con sus similares o con el Estado. Una importante competencia es buscar la forma de resolver estas diferencias de opinión haciendo uso de la razón y de métodos asertivos para que exista la posibilidad de establecer acuerdos de beneficio mutuo que pongan fin a la desavenencia y restablezcan la tranquilidad dejando de lado

la incomodidad o la inconformidad que pudiera existir en determinada situación.

Cimientos y construcción de las competencias ciudadanas

A partir de nuestra interacción social, los seres humanos sabemos que debemos tener algunas normas de comportamiento que nos protejan efectivamente del accionar algunas veces irregular y peligroso, de aquellos con quienes nos relacionamos cotidianamente y lógicamente también a ellos de cualquier accionar errático o nocivo por parte nuestra, para con ellos.

La primera referencia que se debe tener en cuenta para encontrar este grupo de normas que nos protegen y ayudan a tener una vida tranquila, sin la preocupación de ser dañados por nuestros semejantes es, sin lugar a dudas, la Declaración universal de los derechos humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Por esto, la base fundamental para la construcción de competencias ciudadanas es precisamente la declaración mencionada, la cual goza, por fortuna, de todo el peso y el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas, que se ha encargado de hacerla pública, reconocida y adoptada por los países miembros y con toda seguridad con un eco fuerte y permanente en aquellas otras naciones que no son miembros.

Los derechos humanos son el conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales de todas las personas del mundo, en todas las circunstancias y por esto podemos hablar un mismo lenguaje en el ámbito global cuando hacemos referencia a esta declaración. No existen barreras lingüísticas, religiosas o físicas que puedan hacer frente al claro mensaje que se transmite mediante la declaración. Ahora bien, sabiendo el cimiento de las competencias

ciudadanas, podemos empezar a profundizar un poco en su misma definición e importancia para la sociedad y las sociedades hermanas a lo largo y ancho del planeta.

Para empezar a concretar vamos a pasar a algo menos general. ¿Cómo se ha aplicado en nuestra república todo este concepto mundial de protección al ser humano, por encima de cualquier otra consideración? En 1991, los colombianos acogimos, tras un amplio proceso de deliberación en el que participaron diferentes fuerzas de todo el país, un acuerdo legal máximo que incorpora los derechos humanos y demás marcos legales internacionales ratificados por Colombia. Esta norma de normas es la Constitución Política de Colombia, es nuestra carta de navegación cuando nos preguntemos qué queremos enseñarles a niños, niñas y jóvenes sobre lo que implica saberse parte de Colombia y actuar en sociedad. Ya sabiendo que la Constitución Política de Colombia (1991, artículo 95) está alineada con estos estándares internacionales, sabemos que tenemos un campo fértil donde sembrar la semilla de unas bien estructuradas competencias ciudadanas.

En este punto es básico señalar que la educación es la herramienta fundamental para lograr que la sociedad entienda el grado de importancia de acogerse a este estilo de vida armónico, por esto, se debe sembrar la semilla de ciudadanía, desde la más tierna infancia para con el tiempo, llegar a adultos totalmente convencidos de la forma en la cual se debe comportar para ser parte importante, y sobre todo, activa de una sociedad de progreso sin tintes de desorientación por falta de educación en valores, desde las más incipientes etapas de formación académica. Sin embargo, los conocimientos son importantes para desarrollar competencias ciudadanas, pero no son suficientes, puesto que tenerlos no implica actuar de manera consecuente con ellos. Por ello, es importante

aportar al desarrollo de las competencias que puedan ayudar a niños, niñas y jóvenes a manejar la complejidad de la vida en sociedad y a seguir desarrollándola a través de los años.

En este punto nos enfocamos en cómo se puede fomentar el desarrollo de conocimientos ciudadanos y para ello nos centraremos en cuatro tipos de competencias fundamentales para lograr construir un ciudadano ejemplar: competencias comunicativas, competencias cognitivas, competencias emocionales y competencias integradoras (MEN, *Estándares básicos de competencias ciudadanas*).

Las competencias comunicativas son esenciales para poder establecer un diálogo con las personas con quienes se interactúa; es bien sabido que los seres humanos por nuestra misma naturaleza tendemos a tener conflictos de intereses, conflictos generados por opiniones contrarias y en general toda clase de conflictos por la misma esencia de libre opinión, que tenemos al acogernos a nuestra constitución y a la declaración de los derechos humanos. Entonces se hace necesario generar un método mediante el cual se pueda negociar y llegar a acuerdos sin tener que incurrir en la violencia, o peor aún, en la dominación por fuerza o la coacción. Y ese método es precisamente el diálogo, la comunicación entre dos o más interlocutores que expresan sus puntos de vista y llegan a un acuerdo de gana-gana. Si logramos educar a la juventud para que desarrollen unas competencias comunicativas sólidas, habremos eliminado del panorama la resolución de conflictos por vía violenta o agresiva, implantando el diálogo como herramienta fundamental de negociación y de progreso social.

Las competencias cognitivas van al interior de las competencias comunicativas, es decir, durante el proceso de comunicación, el individuo debe ser capaz de traer a ese preciso instante sus conocimientos adquiridos previamente, para así

proponer alternativas inteligentes y lógicas a la solución de conflictos. Sería realmente difícil lograr que las personas completamente analfabetas y carentes de conocimientos y un nivel cultural más o menos decente pudieran dar solución de forma brillante a un conflicto; por esto es de gran importancia tener interlocutores que estén a la altura de la discusión, que puedan sustentar sus puntos de vista con altura, y por qué no decirlo, con elegancia, para poder hacer entender a sus opositores las ventajas del argumento que está siendo expuesto y lograr que ellos cedan en sus convicciones y adopten parte de las contrarias para llegar a ese gana-gana del cual hablamos.

Las competencias emocionales desempeñan un papel de importancia incalculable dentro de cualquier negociación, pues estas son las que nos permiten ponernos en los zapatos del antagonista y sentir lo que él está sintiendo o pensando en determinado momento, y para poder tener éxito, también necesitamos que nuestro opositor se ponga en nuestros zapatos, sentir y pensar por un segundo lo que el otro está sintiendo y pensando nos ofrece la ventaja de saber cómo manejarlo y saber cómo se puede llegar a esa persona de manera sensitiva, sin herir susceptibilidades, llegando así a una empatía. Empatía es un punto de la negociación que viene después de la apatía, cuando no nos importa lo que siente el contradictor y es precisamente cuando empezamos a sentir lo que él siente y a preocuparnos por no herirlo, cuando aparece la empatía como un vehículo de entendimiento entre las dos partes. Existe un tercer paso que es la simpatía, pero no es necesario simpatizar con el contradictor si no es posible, con lograr tener empatía se llegan a acuerdos de beneficio mutuo que a la larga es lo que se busca en la resolución de conflictos.

Y por último, las competencias integradoras son aquellas que integran las tres anteriores, es tener

la capacidad de integrar la disposición para dialogar, el hecho de tener un nivel de conocimiento que nos permita interactuar de manera asertiva y un nivel de entendimiento emocional que nos permita entender al contradictor. Esta nos lleva a lograr ser un ciudadano en calidad competente para construir procesos de progreso conjunto y llegar a decir que se tiene un esquema formado para la aplicación de competencias ciudadanas.

Pautas generales para una guía en proyectos de impacto social

Se define proyecto social como la realización de una inversión social que demanda recursos adicionales para recuperar los seres humanos, brindar bienestar y su horizonte se determina en extensiones de tiempo (Quintero, 2010).

Los proyectos sociales se requieren cuando se tienen una variada gama de problemas sociales en los cuales la característica fundamental es la restricción de recursos, la poca cooperación de entes gubernamentales que atiendan en propiedad el problema y cuando la población afectada es bastante grande dispersa y de difícil control. Todo proyecto de incidencia social debe contar con:

- Un ciclo de vida y organización interna.
- Una iniciación, planificación, ejecución, seguimiento, control y finalización.
- Debe tener unos procesos y actividades propios de la dirección de proyectos.
- Un alcance.

Su propósito es establecer pautas para los procesos, herramientas y técnicas de la dirección de proyectos con responsabilidad social y compromiso con la conducta ética y moral en el campo profesional (Project Management Institute, 2010). Como lo menciona Carlos Fernando Parra en su artículo:

[...] una de las tareas de la universidad desde lo ético, es formar futuros profesionales con calidad académica sin descuidar la responsabilidad social, crear conciencia y respeto por el hombre y por el medio ambiente; fomentar el trabajo en equipo con alto espíritu de innovación, y lograr una formación tanto para lo local, regional, como para lo global. Estas tareas deben respaldarse y plasmarse dentro de los planes de desarrollo (Parra, 2011, p. 87).

Existen ideas de creación de organizaciones sociales como: cooperativas de recicladores para el procesamientos de basuras y desechos sólidos; programas de recreación atención al anciano desprotegido; cooperativas para pavimentadores de vías (entrarían los desplazados a formar dicho contingente); asociaciones de autogestión alimentaria en el campo; guarderías para población infante de madres trabajadoras; la red asociativa de artesanos y artistas locales. Talleres de preparación ocupacional para minusválidos en las ciudades.

El proyecto de prefactibilidad en el emprendimiento social desarrollado por los estudiantes de la Universidad de La Salle se deberá preparar como en el presente ejemplo supuesto, de la siguiente manera (tabla 1):

Tabla 1. Ejemplo de proyecto de prefactibilidad

¿Qué se va a desarrollar?	Proyecto: capacitar a los minusválidos en el ejercicio de sus competencias laborales para convertirlos en personas aptas para la sociedad del trabajo.
¿Por qué?	Porque actualmente existe en el país más de siete personas discapacitadas por cada cien habitantes del país.
¿Para qué?	Para incorporarlos a la fuerza productiva del país, esto es una necesidad de la responsabilidad social.
¿Cómo?	Presentando un proyecto de impacto social a un organismo competente internacional para la adjudicación y ejecución de los recursos.
¿Con qué?	El diseño de programas de responsabilidad social universitaria de la Universidad de La Salle de manera interdisciplinaria entre facultades.
¿Cuándo?	Para el primer semestre del 2013.
¿Dónde?	Inicialmente en la localidad de La Candelaria.
¿Quién?	Los estudiantes calificados como emprendedores sociales de último semestre en la práctica <i>Active Learning</i> de diferentes programas.
¿Para quién?	La sociedad minusválida del país 642 000 personas.
¿Con quién?	La colaboración de profesores preparados en el tema de responsabilidad social universitaria y los organismos internacionales. Entidades interesadas en el tema.

Conclusión

Existe un claro propósito en la responsabilidad social universitaria, el cual tiene que ver con sensibilizar y entusiasmar a los estudiantes de la universidad, en prepararse para participar en los programas de fomento al emprendimiento social, para diseñar proyectos de pre factibilidad atentos a conseguir recursos con entidades dedicadas a labores sociales, en comunidades vulnerables marginales que están a la espera de personas conocedoras de la problemática, con capacidad para sacarlos adelante y convertirlos en ciudadanos dignos del país al que pertenecen.

De igual manera, la disconformidad de la población universitaria por no conseguir trabajo, se verá reemplazada por el surgimiento de un liderazgo juvenil con gerencia bien practicada, al ejercer el sentido de comunidad y preocupación por nuestros semejantes. "El gerente tiene que ayudar a sacar

lo mejor de las otras personas de modo que estas sean las que más sepan, mejor decidan y mejor actúen" (Mintzberg, 2010, p. 35).

El ciudadano tiene derechos que aseguran su bienestar y la posibilidad de llevar una vida tranquila con la posibilidad de progresar y hacer una vida prospera. También se deben tener en cuenta los deberes que el ciudadano tiene con sus similares y con el Estado mismo, estos deberes aseguran que el comportamiento del individuo sea satisfactorio y no atente contra la integridad ni la felicidad de ningún otro integrante de la sociedad, y tercero; el individuo debe tener la habilidad de resolver los conflictos que tenga con cualquier otro miembro de la sociedad de manera efectiva, con el fin de logra resultados de beneficio para él mismo y para la contraparte del conflicto.

Para diseñar una guía de proyectos para formar organizaciones sociales para lo social se requiere

conocer con claridad la gestión del tiempo del proyecto, definir las actividades, estimar recursos, trabajar un cronograma de actividades y responsables del tema, verificar los costos del proyecto; mirar con rigor la calidad de lo que se piensa ofrecer, identificar y seleccionar el talento humano necesario y finalmente establecer las comunicaciones y riesgos por los cuales se verá enfrentado el proyecto de prefactibilidad.

Referencias

- Andalft, A. (2010). Aportes de la escuela de pensamiento basada en el emprendimiento y desafíos en el desarrollo de un proyecto universitario. Recuperado el 12 de noviembre del 2011, de <http://www.uv.es/motiva/libromotiva/28AndalftAlvarezConcha.pdf>.
- Ander-Egg, E. (2000). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Lumen.
- Cortés, J. (2010). La responsabilidad social universitaria y su importancia para el fortalecimiento de las instituciones. *Gestión & Sociedad*, 3 (2), 15-26.
- Galindo, J. (2012). *Emprendimiento comunal: experiencias y resultados*. Bogotá: Bogotá Emprende.
- Martínez Herrera, H. (2010). *Responsabilidad Social y ética empresarial*. Bogotá: ECOE.
- Martínez, M. (2008). *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: Ministerio de Educación-CIDE.
- Ministerio de Educación Nacional (s. f.). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: MEN
- Mitzberg, H. (2010). *Managing*. Bogotá: Norma.
- Mockus, A. (2004, feb.-mar.). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? En *Al tablero*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Palacio S., I. (2010). *Guía práctica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos*. Bogotá: s.e.
- Parra Moreno, C. (2011). Ética, racionalidad económica y Universidad. *Revista Universidad de La Salle*, 54, 175-184.
- Project Management Institute. (2010). *Guía del PMBCK*.
- Quintero, V. (2010). *Impacto social. Evaluación de proyectos de desarrollo*. Cali: Impresora Feriva S.A.
- República de Colombia (1991). *Constitución Política Nacional*. Bogotá.
- Yepes, López, G. et ál. (2007). *Responsabilidad Social Empresarial (Fundamentos y aplicación en las organizaciones)*. Bogotá: Uniexternado.